

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8439.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicarlo al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

CORTES.

CONGRESO.

La sesion del 2 se abrió á las dos y cuarto.

El Sr. Martinez (D. Cándido) pregunta al ministro de Estado si piensa hacer algo que favorezca la esportacion de ganado vacuno de Galicia para Inglaterra, pues el asunto tiene grande importancia, porque se esportan anualmente sobre 60000 reses, que representan 100 millones de reales de valor, y parece que el gobierno inglés ha puesto trabas á este tráfico.

No encontrándose en el salon el señor ministro de Estado, contesta el de Fomento que el Sr. Martinez puede confiar en el celo del jefe de aquel departamento.

El Sr. Vivar hace preguntas sobre el destino de algunos cañones que están en el puerto de Cádiz y otros, y sobre hechos pasados que cayeron bajo la jurisdiccion militar.

El ministro de la Guerra: Los cañones se instalarán en baterías y las causas se sustancian por las autoridades competentes.

El Sr. De Gabriel pregunta por asuntos de las islas Baleares, y el Sr. Lopez Dominguez sobre la situacion de las obras publicas de Málaga.

El general Salamanca pregunta sobre el pago de alcances á los soldados de Cuba.

En el banco de las comisiones están los Sres. La Gasa, marqués de Trives, Fabi y Los Arcos, individuos de la que ha dado dictámen sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército.

El Sr. Vivar pregunta si se piensa dar auxilio á un oficial enfermo y pobre.

El ministro de la Guerra estraña que estas cosas de detalle se lleven al Congreso, y ruega que en casos análogos se acida al ministerio de la Guerra de otro modo.

Se leen dos enmiendas del general Salamanca al proyecto de ley constitutiva del ejército.

Entrando en la órden del dia se procede al sorteo de secciones.

Eran las tres.

Ocupa la presidencia el Sr. Cos-Gayon.

Verificado el sorteo de secciones, continúa la discusion del proyecto de la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Los Arcos contesta al discurso del señor general Salamanca en contra del proyecto.

(Al empezar su discurso el Sr. Los Arcos, solo hay en el salon 15 señores diputados.)

Explica su presencia entre los individuos de la comision y las razones

que le han impulsado á suscribir el dictámen.

Demuestra que la ley que se discute no es esencialmente militar, sino político-militar, y que la necesidad de estas leyes la ha traído el sistema representativo.

Estudia el proyecto en sus dos partes, la política y la militar, y demuestra que en una y otra trata la ley todos los puntos que le son esenciales, y los trata como debe tratarlos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Lopez de Ayala).

Acusa á las Cortes del 21 de haber fomentado las insurrecciones y pronunciamientos por su largueza en conceder recompensas, grados y honores á los que se levantaron en Cabezas de San Juan.

El Sr. Muñoz: La primera insurreccion militar ocurrió el año 14.

El Sr. Los Arcos: Aquello fué un acto de ingratitud; iba á decir de inculcable ingratitud, pero consideraciones que no olvido me han hecho suprimir el calificativo.

El general Salamanca rectifica, y se levanta la sesion.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

Ayer fué pedida al juzgado de primera instancia de Palacio, escribanía de Beltran, por el Sr. Jimenez del Cerro, defensor del regicida Moncousi, la práctica de algunas diligencias de prueba, y á la hora, próximamente, ya se habia cumplimentado la petición.

Por el mismo juzgado, le han sido concedidas á dicho Sr. Jimenez veinticuatro horas de prórroga á fin de que pueda practicar las diligencias de prueba que ha pedido últimamente.

Ayer tarde á las dos y media, como habiamos anunciado, se han reunido en la seccion tercera del Congreso los senadores y diputados del partido constitucional residentes en Madrid, bajo la presidencia de D. Práxedes Mateo Sagasta, y haciendo las veces de secretario el Sr. Martinez (D. Cándido).

El Sr. Sagasta manifestó que el objeto de la reunion era distribuir los trabajos del actual periodo legislativo.

El Sr. Nuñez de Arce espuso á la consideracion de sus compañeros la absoluta necesidad de promover la discusion de la ley de imprenta, á fin de que cese la precaria situacion de la prensa periódica regida por un decre-

to, con cuya opinion estuvieron conformes todos sus correligionarios, acordando el nombramiento de una comision para que lo procure portodos los medios reglamentarios y la sostenga en su dia.

Para dicha comision fueron designados los Sres. Balaguer, Leon y Castillo, Nuñez de Arce, Gonzalez Fiori, Linares Rivas, Rufe, conde de Rascon y Navarro Rodrigo (D. Antonio).

El Sr. Ulloa dió estensas explicaciones respecto de los puntos principales del proyecto de ley electoral, de cuya comision es presidente, y del voto particular que ha formulado con el señor Rico, y de que damos cuenta en otro lugar de este número.

A grandes rasgos manifestó la situacion anómala de las provincias Vascongadas y Navarra, para explicar la redaccion del artículo transitorio que han introducido en el dictámen.

Dijo que aquellas provincias no podian acreditar individualmente sus cuotas, porque su estado legal consiste todavia en el pago englobado de las contribuciones; pero que esperaba que todavia la comision llegará á un acuerdo con el gobierno sobre dicho punto, como tambien en lo relativo á la forma de hacer las listas electorales.

El Sr. Rodriguez Correa pidió un voto de confianza para los Sres. Ulloa y Cuesta para todo lo relativo á esta materia, y así se acordó, nombrándose, para sostener con el primero de dichos señores el debate en el Congreso, á los Sres. Albareda, Polo de Bernabé y Ferreras.

El Sr. Polo de Bernabé emitió opiniones conformes con las del señor Ulloa, explicando su conducta en el seno de la comision, defendiendo el secreto del voto.

El Sr. Maluquer, dijo que la ley era de transicion y no podria sostenerse en ningun caso que el partido abdicara de los principios sostenidos en el Senado y en el Congreso respecto del asunto.

El Sr. Cuesta confirmó la opinion del Sr. Maluquer, añadiendo que lo acordado por la comision mixta estaba suscrito tambien por el Sr. Becerra.

En toda la discusion reinó la mayor armonía y la más completa unidad de pensamiento, sin embargo de consignarse que se dejaba á cada individuo del partido en completa libertad de accion para combatir al gobierno en todo lo que considerasen perjudicial al desenvolvimiento de los intereses de la patria y estabilidad de las instituciones, cual cumple hacerlo á un partido que se precia de ser el más liberal y gubernamental dentro del régimen monárquico-constitucional.

A la reunion, que duró hasta las cuatro y media, han asistido los señores Sagasta, Lopez Dominguez, Balaguer, Cuesta (D. Justo Pelayo), Ulloa, marqués de Guad-el-Jeli, Moreno Benitez, Montejo Robledo, Alcalá del Olmo, Angulo, Abascal, Nuñez de Arce, Muñoz, Rodriguez Correa, Leon y Castillo, Linares Rivas, conde de Vilches, Navarro Rodrigo (D. Carlos), Parra, Camacho, Romero Ortiz, Avila Ruano, Polo de Bernabé, Maluquer, Arias, Ferreras, Merelles, conde de Rascon y Martinez (D. Cándido).

Los ausentes, hasta el número de 60, participaron previamente su adhesion á los acuerdos que se adoptaran.

Se indica para reemplazar al brigadier Contreras (D. Juan) en el cargo de ayudante de campo de S. M. el rey, al de igual graduacion Sr. Jaquetot.

Ha llegado á Madrid, completamente restablecido de la caída que sufrió del caballo que montaba, el respetable general Jaquetot, y podrá tomar parte en las maniobras de los Carabanchales.

Dice un periódico que la liquidacion de fin de mes en bolsa se hizo con gran baja, habiendo sobrado una masa inmensa de papel.

Lo contrario es precisamente lo cierto. El miércoles se cotizó el consolidado á 15-20, y el jueves, dia de la liquidacion, se hizo á 15-35.

Ayer se sostuvo este cambio al contado en los bolsines, haciéndose á fin de mes hasta 15-50.

Vea el colega aludido cómo la baja con que alarma al público sólo ha existido en su imaginacion.

El voto particular de los señores Ulloa y Rico al proyecto de ley electoral contiene los siguientes artículos:

Art. 15. Tienen derecho personal á ser inscritos como electores en las listas del censo electoral del distrito del domicilio respectivo, todos los españoles varones mayores de edad que acrediten saber leer y escribir.

Art. 16. Tendrán tambien derecho á ser inscriptos aunque no supieran leer ni escribir, los que se hallasen en algunos de los casos siguientes:

1.º Los contribuyentes dentro ó fuera del distrito de su domicilio, con la cuota minima para el Tesoro de 25 pesetas pagadas con un año de antelacion por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y con dos por la industrial y la de comercio.

2.º Ser licenciado con licencia limpia de toda nota desfavorable del servicio del Estado en el ejército ó en la marina de guerra.

No tendrán este derecho aunque

supieran leer y escribir, los que careciendo de medios de subsistencia reciban esta en establecimientos sostenidos por la beneficencia pública ó privada, ó estuvieran empadronados como mendigos y autorizados para implorar la caridad.

Art. 26. No se admitirá ni dará curso á ninguna demanda de inclusion que no se presentare acompañada de justificacion documental del derecho que se pide.

Esta justificacion será comprensiva de todas las cualidades que esta ley requiere para ser elector, á saber: edad, domicilio en una de las secciones del distrito electoral, y la circunstancia de saber leer y escribir, ó la de pagar contribucion suficiente ó la de ser licenciado del ejército ó de la armada, segun los casos.

Se indican los documentos ó pruebas que sean necesarios para justificar dichos extremos.

Art. 29. Espirado el término del artículo anterior sin que se hubiese presentado nadie en oposicion, se pasará el expediente al ministerio fiscal, que lo devolverá con su dictámen á los tres dias. Si el objeto en que se fundare la demanda es de saber leer y escribir, antes de pasar el expediente al ministerio fiscal mandará el juez comparecer al interesado, y le hará leer en alta voz y escribir en el mismo expediente al dictado cualquiera de los artículos de sancion penal de la ley, firmando al pie el interesado dando fe de ello el escribano.

Art. 36. El primer párrafo es el del dictámen y se añadirá: «Si el concepto por que el electo figure en el censo es el de saber leer y escribir, no será precisa la justificacion negativa para admitir la demanda.»

Art. 50. En cada una de estas secciones se anotarán los nombres de los electores correspondientes á la misma, en tres listas, que comprenderán: la primera, los electores que lo sean con arreglo al art. 15; la segunda, los que lo sean con arreglo al artículo 16, y la tercera, los que lo sean con arreglo al caso.

Indica la manera de confeccionar listas para la mayor claridad, por dio de casillas.

Segun un colega, el Sr. Ulloa podrá tomar parte en la discusion del proyecto de ley electoral, por impedirsele la afeccion á la garganta que le aqueja.

Los señores general Salamanca y Orozco se proponen combatir todos los artículos del proyecto de ley constitutiva del ejército.

Esta mañana á las siete y cuarenta salió para el Escorial S. M. el rey, acompañado del duque de Sexto, del

— 544 —

gado de reproducir los principales hechos de mi carrera, me ha sacado un retrato muy parecido. Ha dicho en términos técnicos que soy una imaginacion del siglo XVIII, un primo de Voltaire, un hijo adoptivo de la Enciclopedia: ¡está impreso! ¡Jóven, el almanaque de Stutgard no va muy bien, soy del siglo XVIII, como el fruto es del árbol. Lo que hay en mí, es la savia fermentada y condensada de los grandes sistemas filosóficos. Se dice que Voltaire volvía á Dios cuando oía rugir la tempestad. Yo, héme aquí, en medio de esta terrible noche, tranquilo y frío: jóven, estais obligado á convenir al decirlo de un modo ligero, como se cuenta una historia frívola, yo desprecio y desafío todas las antiguas ideas que constituyen la moral y la religion de los hombres; desdeño esas palabras vacías de vicio y de virtud, de heroísmo y de crimen, que embrutecen á la mayor parte de los

— 545 —

mortales, y colocándome por encima de la humanidad engañada, como el águila que se cierne en el espacio, sin temor ni debilidad. No hay nada aquí abajo más que interés; el deseo es la ley; Dios no existe. ¡Soy ateo!

Esté no era un cristiano tan rigoroso ni tan ferviente como Bastian, nuestro borrachin; no era más que un mentecato, y tal vez en una taberna se hubiera burlado, como me recia, de este viejo y de sus blasfemias y de sus baturrillos. En plenodia, Bastian habria ciertamente aclarado lo que habia de teatral y de forzado en la audacia de este nuevo Enceladas que desafiaba al Cielo con la mano en la chorrera.

Pero Bastian era un alemán, y las montañas de Schwartzwald producen estranos terrores. La Cruz Milagrosa se elevaba á su lado en medio de la noche como un fantasma gigantesco. La voz del torrente respondia con un murmullo lastimero

— 548 —

do redoble de tormenta. Las piernas de Bastian flaquearon y cayó de rodillas sobre la yerba.

—A fé mia,—dijo con alterada voz,—esto es pagar muy caro una buena comida y dos ó tres canciones. Si he cometido una falta al tratar de arrebatár la reina Cherie á mi amigo Federico, hago una cruel penitencia. Llamad á vuestros canibales si queréis, señor conde, y decidles que me coman. Mas en cuanto á dar un paso, imposible.

—He conseguido mi objeto,—penso Spurzheim,—he anonadado á esta pobre criatura en lugar de fascinarla solamente. No obstante, hace falta un guía á esos estudiantes que llegan. ¡Vamos, cerebro mio, dame una idea!

Y dándose una palmada en la frente, brotó enseguida de su cerebro una gran idea.

—Eso es!—esclamó.—hay en esta cabeza grandes recursos. ¡Vamos, jóven,—añadió inclinándose hacia

— 541 —

los amigos del adversario de mi sobrino, de tal modo que el encuentro sea imposible, y salvo la vida de los dos jóvenes imprudentes...

—A golpes de kachas y á golpes de espadas, viejo atigrado! pensó Bastian.

—Será culpa mia,—prosiguió el diplomático fuerte,—si en la práctica esta generosa idea no dá el resultado deseado? Los estudiantes de Tubingen abusan de su nombre contra mi sobrino; los montañeses conducen á Federico Horner atado de pies y manos á Frendestadt para librarlo del capitán Spiegel. A fé mia, esos son, mi jóven camarada, accidentes malos de prever. Se hace lo que se puede, ¡si el diablo se mezcla, tanto peor!

—Por mi salud, conde,—gruñó Bastian,—¡que creo que el diablo sois vos!

Spurzheim tuvo pena de ocultar la ategria que le causaba esta galanteria tan lisonjera.

recompensas otorgadas á España en la última exposicion de Paris, publicada en la *Gaceta de Madrid*, figura en la clase sétima, Segunda enseñanza, el ilustrado catedrático de este Instituto Sr. D. Jorge Massa Sanguinetti con Mencion honorífica por sus Nociones de Física y Química. Tambien aparece en la clase veinte, Cerámica, Don José Ruiz Canela, con la misma distincion por una tinaja.

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «Manuel» situada en Navalvillar, término de Fuente Obejuna.

Acopios.—El veinte y seis se subastan en el despacho del señor Gobernador los acopios de materiales para la conservacion de varias carreteras de esta provincia.

Autorizacion.—Ha acordado el Ayuntamiento de Pozoblanco para convertir las dos terceras partes del ochenta por ciento de sus propios vendidos, no inventadas hasta el día, en obligaciones hipotecarias sobre la linea férrea que se proyecta desde dicha poblacion á la estacion de Belmez. Puede reclamarse hasta el día once.

Cuentas.—Las de propios de Hornachuelos se hallan á la vista hasta el día diez del corriente.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la derecha se llama á un tal Eleuterio el de la Mancha, para celebrar juicio de faltas por lesiones á Juan Diaz Aparici.

Obras.—El domingo se subastarian en Fuente Palmera las obras proyectadas en la sala de sesiones de aquel municipio.

Vinos y aceites.—Creemos muy recomendable para la provincia de Córdoba la revista quincenal que con el titulo del epigrafe se publica en Madrid y se dedica exclusivamente al cultivo de la vid y al olivo, á la fabricacion de vinos y aceites y el comercio de estos caldos en España y el extranjero. Tambien publica la casa editorial de D. Eduardo Cuesta obras interesantes, tales como la titulada *Apuntes sobre los vinos españoles. Fabricacion, clasificacion, refino, conservacion y envase del aceite de oliva, cacahuate, linaza y demás semillas oleaginosas*, que ha dado á luz recientemente, y cuya importancia se desprende de sus titulos y de la envidiable reputacion de sus autores.

Bueno.—La autoridad local de la Rambla ha publicado varias disposiciones encaminadas á evitar el robo de aceituna.

Cabildo.—El de Málaga ha elegido Vicario capitular sede vacante al Sr. D. Antonio Calvente Salazar, y ecónomo del obispado á D. Juan Nepomuceno Blasco.

Luces.—Se asegura que un establecimiento de la calle de Granada en Málaga va á sustituir su alumbrado por uno de luz eléctrica, á cuyo efecto se prepara un magnifico aparato.

Otra.—En Jubrique se dice han ocurrido varios casos de viruela. Se han adoptado algunas disposiciones sanitarias para evitar la propagacion.

Amor á lo ageno.—En el juzgado de la derecha de esta capital se ha empezado causa por «estravio» de unos yeguas.

Gloria á España.—Ha sido agraciado con la cruz de caballero de Legion de honor, y medalla de oro, laborioso y reputado artista español Plácido Zuloaga, por los objetos presentados en la Exposicion de Paris.

Reos.—La «Crónica Meridional» Almería dice que dentro de pocos individuos convictos y confesos de haber asesinado en Pinos Puente á un cabo de la guardia civil y malherido á su guardia.

Malo.—Parece que la causa formada con motivo del descubrimiento de un despacho de billetes falsos para la última corrida de toros de Málaga, ha tomado proporciones muy graves.

Comunicacion.—Habiendo sido cerrada entre la plaza de Melilla y el campo marroquí fronterizo, á causa de la enfermedad que reina en éste, se han dado las órdenes á fin de que la Administracion militar abastezca á la plaza y demás presidios mediante de cuanto se necesite para la existencia de sus habitantes.

Granada.—Desde la cárcel de Granada han sido trasladados á la de Málaga los numerosos complicados del suceso de Pinos Puente, especialmente allí tambien al

el Portugués, todos los cuales serán inmediatamente juzgados por el consejo de Guerra.

Servicio.—La guardia civil destacada en Guaro, capturó hace pocos días á un individuo que en union de otros habia apaleado bárbaramente á un cabo del cuerpo de carabineros.

Premio.—En Cádiz ha ganado el de setecientos cincuenta pesetas en las carreras de caballos allí verificadas, el potrillo llamado *Trovador*, propiedad del Sr. Davis.

Sépase.—Desde el viernes salen los correos para Filipinas los dias primero, quince y veinte y nueve de cada mes.

Via.—Ronda, la pintoresca ciudad del Tajo, la risueña capital de la serranía de su nombre, la que en el transcurso de los tres últimos años ha cambiado por completo su manera de ser, por efecto de una buena y entendida administracion, está á punto de realizar el último de los proyectos á que puede aspirar un pueblo que tiene conciencia de sus futuros destinos, y moradores de patriotismo que atender al desarrollo de sus gérmenes de riqueza. Es muy probable que antes de dos años cuente con una via férrea que atravesando las jurisdicciones de Cuevas del Becerro, Cañete la Real, Almárgen y Campillos, la ponga en contacto, en la estacion de Bobadilla, con la red general de los ferro-carriles andaluces.

Sucesos.—En Boston ha habido un fuego en una casa de huéspedes, en el cual pereció quemada una jóven de veinte años. Un huésped se arrojó desde el tercer piso á una manta que sostenian varios en la calle, y no se hizo daño.

CARTA DE PARIS.

A la Sra. Marquesa de B...
 Heteme, en fin, instalada definitivamente (porque es preciso que te diga que durante 8 dias he vivido en campo volante.) He encontrado el mismo Paris de siempre, es decir alegre y encantador. Esta mañana me ha sorprendido agradablemente la tuya al mismo tiempo que los rayos de un sol vivificador querian entrar en mi cuarto, á través de las persianas. ¡Cómo me satisface la preciosa mision que me confias, y como reconozco en ella á mi Elvira! Inútil es pues decirte que desde hoy empiezo á ocuparme de tus comisiones, no queriendo perder la ocasion de complacerte, prometiéndote que procuraré no desempeñar mi cometido á medias. Asi pues, sin perder tiempo he ido hoy mismo á los Almacenes del Printemps, en donde he encontrado vestidos adorables, trages, confecciones y abrigos de todas clases y de todos precios, y sobre todo de un gusto delicioso. Tambien he visto las mas recientes novedades en telas de todas clases, sederias, lanas llanas y de fantasia, de una hermosura de colores y de dibujos indecible. He mandado que te dirijan muestras para que puedas elegir á tu gusto, exactamente los mismos que si tu residencia se encontrara en Paris. Ya sabes que para saber el precio exacto de lo que te costará la mercancia no tienes mas que aumentar sobre el precio indicado el 35 por 100, y de este modo todas las compras que hagas te serán remitidas francas de portes y de aduana. En cuanto á la pregunta sobre los tragecillos de los niños y niñas, encontrarás todo lo que necesitas saber, en el Catálogo ilustrado que he hecho te remitieran. He visto, querida mia, cosas adorables en grabados, que han sido hechos por verdaderos artistas. Encontrarás, además, todas las noticias que desees. No te digo nada sobre las modas de Exportacion del Printemps á todos los paises, porque esta casa tiene relaciones con el mundo entero; además su reputacion está por encima de todo elogio, y mi debil pluma no podria rendirle todo el homenaje que tan justamente merece. Mil gracias por tu gracioso recuerdo. Recibe en cambio mi afeccion mas tierna.

Miles de besos á tus niños queridos. Dolores del Valle.

P. D. Di á nuestra amiga que si desea el Album ilustrado de las modas de la estacion, no tiene mas que hacer el pedido por carta franqueada dirigida á los Grandes Magasins du Printemps, 70 Boulevard Haussmann, Paris, y se lo enviarán Gratis y Franco de porte.—Dolores.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.
 Observaciones del día 4 de Noviembre de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	746	745.5
Temperatura/Termometura y hú-mo seco.	15.5	18
medad del/Id. húme-aire.	14	15.5
Direccion del viento.	S.O.	S.O.
Estado del cielo.	Nuboso.	Nuboso.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	18	
Id. minima id. id.	9	
Id. media id. id.	13.5	
Id. máxima al sol.		
Id. minima de irradiacion terrestre.	8	
Lluvia (altura en milímetros).	31.2	

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los fieltos de esta capital en los dias 2 y 3 del corriente.

	Pts.	Cts.
Central.	33	36
Puente.	1103	14
Rincon.	958	04
Nueva.	385	87
Gallegos.	416	88
Matadero.	1570	30
TOTAL.	4467	19

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	1970	98
A la provincia y municipio.	1971	35
Adicionadas.	524	86
TOTAL IGUAL.	4467	19

Córdoba 3 de Noviembre de 1878.
 —Francisco de P. Barbudo.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Juan, por la intencion de la señora D.ª Manuela Fernandez de la Bastida, desde las nueve á las diez de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.

—Hoy, San Zacarias y Santa Isabel, padres del Bautista.—Mañana, San Leonardo, abad y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, por D.ª Manuela Fernandez de la Bastida, en sufragio de sus difuntos.

—Pasado mañana se verificarán en la Iglesia del Juramento del Arcángel San Rafael, las solemnes honras que su Ilustre Hermandad dedica en sufragio de los asociados difuntos.

—Quinto dia de novena al Santísimo Sacramento en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, en sufragio de las almas del purgatorio, costeada por varios devotos, dando principio á las cuatro de la tarde.

—Continúan los ejercicios del mes de las Animas en las parroquiales de Santiago, Magdalena, Salvador y San Juan, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, Jesus Nazareno y Capuchinos, á las oraciones.

—En la de San Pedro tambien tendrán lugar antedichos ejercicios, los jueves y domingos, con sermon: empezarán un cuarto de hora despues de oraciones. En estos mismos dias ha de celebrarse al amanecer una Misa rezada, esplicándose en ella las sagradas ceremonias.

—Cuarto dia de novena de Animas en la ermita de Ntra. Sra. de Consolacion, calle de Armas: se cantarán Lamentos y Ayes por un coro de niños, con música nueva en esta ciudad; concluyendo con un solemne responso. Se suplica á los fieles la asistencia y que contribuyan con sus limosnas á estos cultos.

—Quinto dia de novena á las Animas, en la Iglesia Parroquial de San Juan, á las oraciones.

—Cuarto dia de novena á Ntra. Sra. de las Montañas, con orquesta y toda solemnidad, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compania.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.
 (2.ª de abono.)

La graciosa comedia en tres actos y en verso, titulada: *Oros, copas, espadas y bastos*.—La comedia en un acto, titulada: *Roncar despierto*.—A las siete y media.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20. Butacas con entrada, 6.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4.—Idem al paraiso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.
 Madrid 3 de Noviembre de 1878.
 Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
 Mi querido amigo:

Verificada la reunion de los constitucionales, y acordado que se gestionara con objeto de que la ley de imprenta se pusiera á discusion en este que se tiene como último periodo, hanse avistado con Ayala los Sres. Balaguer y Leon Castillo, á quienes se les ha ofrecido que se pondrá á la órden del dia, siendo probable quede ultimada antes de fin de año, en vista del propósito que se atribuye á los amigos de Sagasta de no oponer dificultades y el deseo del gabinete de terminar en el mas breve plazo posible ciertas leyes complementarias que faltan, como la de reuniones, electoral y la que regulariza los derechos de la prensa. Respecto á la electoral solo lo relativo al sufragio merecerá el empleo de algunos dias en su debate, puesto que oposiciones y mayoría han convenido en los demás extremos al discutirse en la comision.

Los centralistas no se han reunido, contra lo que se habia asegurado.

Los históricos asistirán hoy á casa de su presidente, y ya se asegura que Xiquena no acude á la cita y Balmaseda irá decidido á combatir contra los que fundan grandes esperanzas en la atraccion del lastre.

Romero Robledo, tiene ya trabajo pesado para unos dias con la designacion de las personas que han de formar las Comisiones de las diputaciones provinciales, pues principian á llegar las ternas y son muchas las exigencias de algunos diputados. Coballos necesita la mayor parte del tiempo para atender al general Salamanca, y Orovio para desmentir los proyectos de empréstito que algunos le suponen.

El simulacro de los Carabancheles ha estado muy lucido, no dándole ciertos detalles tanto por no poseer conocimientos en materia de guerra, cuanto porque en los periódicos podrá leer con extension el plan de la militar fiesta formado por la comision que de ello se encargó por nombramiento hecho por Primo de Rivera.

La causa de regicidio sigue su curso, esperándose con ansia el momento de la vista, que de seguro estará muy concurrida.

Es positivo que la llamada cuestion del gas en Barcelona ocasionará una intepelacion al gobierno de parte de los constitucionales, que esperan ciertos detalles que traerán un dia de estos dos diputados de dicho bando que se hallan en la capital del principado.

Ayer pasó el rey el dia en el Escorial, donde asistió á una misa de requiem por el alma de su malograda esposa la inolvidable reina Mercedes. De regreso en esta noche conferencia con el jóven monarca el presidente del gabinete, diciéndose quedó acordado que el martes se verifique consejo en la real cámara Como todas las semanas, ciertos noticieros han hablado de asomo de crisis, suponiendo ahora disgustos entre los Sres. Pavia y Orovio; pero creo que todo ello carece de fundamento y que no es aun llegada la hora de modificacion alguna en el gabinete.

Inglatera espera contestacion al ultimatum que ha enviado el virey de la India el emir del Afghanistan, creyéndose que esta no será muy satisfactoria y que habrá necesidad de que se apele á las armas, para calmar algun tanto la escitacion de los súbditos de la reina Victoria que se muestran belicosos de algunos dias á esta parte. La decision de los rusos de establecer sus cuarteles de invierno en pais turco saca pronto de sus casillas á los hijos de Albion, y es probable que sus buques de guerra hagan tambien alguna diversion por los mares del musulman imperio en acecho de lo que preparar puedan los cosacos.

El consolidado se hizo anoche en el Bolsin á 15'35.

El Corresponsal.

De la *Correspondencia* y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Ayer tarde y anoche se recibieron multitud de telegramas de provincias dando cuenta de haber reunado sus sesiones las diputaciones provinciales y saludando á S. M. el rey.

—La causa del regicida Oliva ha pasado al fiscal para el escrito de acusacion.

El abogado del reo parece que no se conforma con los términos de prueba que le ha concedido el juez instructor del sumario, y se ha dirigido á la audiencia del territorio.

—El informe del médico forense sobre el estado del regicida, despues de tres dias de observacion, dice que no se notan en el reo sintomas de perturbacion alguna mental. El médico señor Arcas, que ha informado tambien sobre el mismo estremo, ha declarado que durante los tres dias no vió en el reo sintomas de monomania, pero que no puede considerarse bastante el tiempo marcado para apreciar si podrian manifestarse indicios de aquella enfermedad.

La causa pasó anoche mismo al fiscal para la acusacion.

—Anoche despues que regresó Su Magestad el rey del Escorial, estuvo en palacio el presidente del consejo de Ministros y conferenció con S. M. algun rato.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 2 de Noviembre. Consolidado, 15'35.
 Bonos, 85'80.
 Acciones del Banco de España, 249'00.

CÓRDOBA.

Trigo de 48 á 50 rs. fanega.—Cebada, de 27 á 28.—Habas á 43.—Garbanzos gordos, 1.ª de 120 á 130.—Id. medianos de 90 á 100.—Id. menudos de 75 á 90.—Aceite de molinos á 43 reales arroba, en cantidad á 57.—Carne de vaca á 48.—Id. de cerdo á 34.—Id. de cerdo á 31.—Harina de 1.ª castilla á 21 y 1/2 arroba.—Id. 1.ª de la Mancha de 21 á 21 1/4 arroba.

CAMBIOS.

Madrid, 1 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, par á 1/8.—Cádiz, á 1/4.—Valencia, á 1/4.—Murcia, 3/4.—Valladolid, 3/4 á 1.—Burgos, 1.—Málaga, 1/4.—Jaen, 3/4.—Linares, 1/2.—Santander, 1/2.—Badajoz 3/4.—Centenes viejos, á 1 beneficio.—Calderilla por plata, 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candal superior, en sacos de á 8 arrobas.—Id. recia id. id., á 20 1/2.—Id. id., á 20.—Id. id. de 3.ª id., á 1. chos precios son puestos en domicilio contado. El precio del saco está en el de la harina, pero si se á uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 20 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 15. Id. de 2.ª id., á 12. Id. de 3.ª id., á 7. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 á 50 rs. Cebada, de 27 á 28 en Córdoba. En esta estacion: harina flor candal á 20 y 1/2 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 y 1/2 arroba. Id. 2.ª 19 id. Id. 3.ª 18 id.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.

Precios: Arroba de 1.ª 62 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 33 cuartos. Panilla 12 y 1/2.

Arroba de 2.ª, 58 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos. Panilla 11 1/2 id.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

En el pago de arrobas no se admite calderilla.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,10 de la tarde, y llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde.

El segundo, sale de Córdoba á las 3,10 de la noche y llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE CÓRDOBA A MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios: El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,30 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8,30 de la noche. De Málaga sale á las 7,15 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1,15 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2,50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 11,44 de la mañana. De Málaga sale á las 4 de la tarde y llega á Córdoba á las 11,56 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs., 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs., 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

Imprenta del Diario de Córdoba

SECCION DE AVISOS.

Talleres de construccion. DE LA

FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA.

Director y propietario: VALERO CASES.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MÉRITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874. Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposición universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO. PRECIOS.

Prensas hidráulicas.

	Rvn.
de 50000 kgs. de presión con piston de 0'42 diám. y 0'70 de curso.	25000
de 40000 " de " con " de 0'36 " y 0'70 de " "	21000
de 30000 " de " con " de 0'32 " y 0'70 de " "	17000
de 25000 " de " con " de 0'30 " y 1'20 de " "	18000
de 20000 " de " con " de 0'28 " y 1'20 de " "	16000
de 15000 " de " con " de 0'25 " y 1'20 de " "	14000
de 15000 " de " con " de 0'25 " y 0'80 de " "	12000
de 12500 " de " con " de 0'22 " y 0'80 de " "	11000
de 10000 " de " con " de 0'20 " y 0'80 de " "	10000
de 10000 " de " con " de 0'20 " y 0'60 de " "	8000

Prensas de tornillo.

DE DOBLE EFECTO.		DE PALANCA.	
N.º	Rvn.	N.º	Rvn.
N.º 1. Con tornillo de 0'16	6500	N.º 1. Con tornillo de 0'16	5500
N.º 2. Con " de 0'14	5500	N.º 2. Con " de 0'14	4500
N.º 3. Con " de 0'13	4000	N.º 3. Con " de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión y gran cabida, Rvn. 10000. Máquinas de vapor a grande expansion, variable á la mano y por el regulador y á condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda limpiarse con facilidad.

	Rvn.
De 2 caballos con caldera de 2 caballos.	14000
De 4 " " " " " " " "	18000
De 6 " " " " " " " "	30000
De 10 " " " " " " " "	54000
De 20 " " " " " " " "	78000
De 30 " " " " " " " "	121000
De 50 " " " " " " " "	163000
De 70 " " " " " " " "	203000
De 100 " " " " " " " "	290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán: 2 caballos 2'500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo

	Rvn.
Las de 10 " " " " " " " "	1750
Las de 20 " " " " " " " "	1500
Las de 30 " " " " " " " "	1
Las de 50 " " " " " " " "	1
Las de 70 " " " " " " " "	0'950
Las de 100 " " " " " " " "	0'900

También se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para molinos y minas

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT Y C^{IA}, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano fiodado de Grimault y C^{IA}, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C^{IA}, contra las malas digestiones.



El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT Y C^{IA} arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.

Los Cigarrillos indios de Grimault y C^{IA}, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C^{IA}, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Mat. co. de Grimault y C^{IA}, contra los Hujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C^{IA}, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^{IA}, contra las jaquecas y nevralgias.

INTERESANTE.

En el almacén de ultramarinos de Benito Miota, calle del Paraiso núm. 14, acaban de recibirse los siguientes géneros: Mantecas frescas de clase superior de Hamburgo, de Holsacia y de Normandia. Quesos frescos de bola, de Gruyer y de Chester. Lenguas trufadas de Estrasburgo. Salchichon de Vich clase superior: legítimo y superior bacalao de Escocia; un gran surtido de vinos y licores del reino y extranjeros; mantecados de Laujar, y varios otros artículos muy propios para la estación presente. Hay gran surtido de conservas, tes, cañes, chocolates etc.

En la calle de Almonas núm. 53, se venden artículos en macetones, buenas y con equidad.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vanvillers, 45

Y además en todas las principales Farmacias.

LA FUNERARIA.

Unica fábrica y depósito de cajas mortuorias y efectos funerarios, á los precios mas económicos. Cuesta de Peramato, número 17.

Despacho en el acto del pedido á todas horas.

ROB BOYVA...

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El Rob vegetal Boyveau Laffiteux, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

TELÉGRAMA NUM. 713.

EXPOSICION UNIVERSAL

PARIS 21 DE OCTUBRE DE 1878.

¡NUEVA Y GRAN VICTORIA!

DE LA COMPAÑIA

WHEELER Y WILSON

DE NEW-YORK

Á QUIEN HA SIDO CONCEDIDO

POR SUS NUEVAS MAQUINAS DE COSER

EL SOLO Y UNICO GRAN PREMIO

ENTRE MAS DE

80 COMPETIDORES.

Agencia, Córdoba, Ayuntamiento, 4.

Venta á plazos, 7 y 1/2 rs. semanales.

EXPOSICION UNIVERSAL INTERNACIONAL DE 1878 EN PARIS.

LISTA DE LAS RECOMPENSAS.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO OFICIAL

Folio 344.—Clase n.º 58.

Material y procedimiento de la costura y la confeccion.

GRAN PREMIO.

GRAN MEDALLA.

Wheeler y Wilson. (Estados- Unidos)

MEDALLAS DE ORO.

Bonnaz. Legat.

Coq F. y Simon. Howe y C.

Godyear. Peugeot y C.

Henriksen. Singer y C.

Hurtu y Autin.

Crisoles ingleses legítimos.

PATENTE DE MORGAN.

Se ha recibido la gran remesa apropiada para orifices plateros y broncistas, tanto de los de lapiz plomo como de arcilla ó barro refractario.



Estos crisoles no tienen rival en calidad ni en precio; pueden sumergirse en agua fria acabados de sacar del horno. Se ha rebajado el precio en algunos tamaños.

Unico depósito en Córdoba en la

Fundicion de bronce y lampisteria de

C. FERNANDEZ, CALLE DE LETRADOS NÚMERO 11.

En dicho establecimiento hay un completo surtido en bombas para sacar agua, tuberia de plomo de todas dimensiones, idem de hierro dulce, id. de laton, plomo en planchas para azoteas, canales y otros usos, grifos de todos tamaños, básculas y pesas de kilos y libras, cruces de peso y balanzas con cadenas, planchas para ropa de vapor y usuales, carrillos para pozos, anafes y hornillas de hierro fundido, latón y alambre dorado zinc en chapas de todos números, quinqués, tubos y mechas de todos los sistemas conocidos, y variedad de artículos.

Calle de Diego Leon núm. 3.

Depósito de Vino de Valdepeñas, al por mayor, por cuenta del cosechero Luis Delgado, á 36 reales arroba en la poblacion y fuera 24.



Venta ó arrendamiento.

A voluntad de su dueño se vende ó arrienda una dehesa denominada de las Cumbres, término de la villa de Adamuz, linda con Algallarín, la dehesa del Caño y el río Guadalquivir, compuesta de 458 fanegas de cuerda pobladas de encinas; pueden entenderse en Bujalance, calle San Pedro núm. 8.

Venta. Se hace de una casa principal, con jardín, cochera y casa de campo, en Córdoba, calle Puerta Nueva, número 104. (También se venden diez fanegas de tierra calma, en Villa del Río, inmediatas á la barca, por el lado opuesto á la poblacion. Dará razon el señor don Francisco Pardo de la Castañeta, Procurador de los Juzgados de Córdoba, en su casa calle de Almonas núm. 15.

Venta. Se hace de varias puertas, y una cancela de madera apropiada para un escritorio. En la calle de San Fernando, núm. 43, Botica.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal, núm. 5, calle de Fitero, con espaciosas habitaciones, jardines y agua de pie. En la misma darán razon del precio y condiciones.

Tinajas. Se venden á precios económicos en la casa número 2, establecimiento de bebidas de la calle de Odreros.

GOTAS REGENERATRICES

Del Doctor S. THOMPSON.

ESTAS GOTAS poseen una potencia reconstructiva tal que figuran en primera fila entre todas las descubiertas hechas por la ciencia médica moderna.

Devuelven por entero, ó aumentan en proporciones considerables las fuerzas perdidas, ya sea á consecuencia de enfermedades largas, ya por excesos cometidos DURANTE JUVENTUD.

En los países cálidos es, sobre todo, donde las GOTAS REGENERATRICES están llamadas á prestar los servicios mas inapreciables, devolviendo al hombre toda su potencia y su virilidad, y contribuyendo á aumentar la fuerza y desarrollar la belleza de las razas humanas.

Depósito general en Paris, Farmacia, Gelin 38, Rue Rochechouart.

Depositarío general en España, R. J. Chavarrí, Atocha 87, Madrid. Córdoba, Farmacia de D. F. Avilés, Lujan 2.

Exijase sobre todos los frascos la firma de

S. Thompson



A los veterinarios y dueños de animales.

Pomada epispática de bariego, Veterinario, eficaz contra cojeras, agriones, codilleras, sobrehuosos, vegigas, arestin, sarna, y especial contra las toses y enfermedades del pulmon, bronquios garganta.

Depósito en Córdoba, botica y drogueria de Fuentes, San Fernando 43. Caja 8 reales en toda España. Se dan prospectos gratis.

Gran bazar de armas y efectos de caza de Ormaechea y Blanco.

CUESTA LUJAN 7.

En este establecimiento, que acaba de abrirse al público, se encuentra un completo surtido de armas inglesas, belgas y españolas, con los últimos perfeccionamientos conocidos; cartuchos cargados y vacios importados de las mejores fábricas del extranjero; efectos de caza de la misma procedencia, y cuantos accesorios se necesitan para la limpieza de las armas. En el mismo hay también un variado surtido en puños para baston, pasadores para corbata, gemelos para puños y otros objetos de acero con acrustraciones de oro y plata.

RETRATOS.

Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro

Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo)

Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los dias aun cuando esté nublado.